

## Preguntas Frecuentes Sobre la Transportación de SCUSD

### Elegibilidad para la Transportación

#### **¿Califica mi hijo/a para recibir transportación de mi casa a su escuela y viceversa?**

En febrero de 2012, SCUSD eliminó toda la transportación del hogar a la escuela y viceversa, para los estudiantes de educación regular de PK-6º grado. La transportación obligatoria, como lo es para los estudiantes que reciben servicios de educación especial y la transportación requerida por las políticas de la ley federal Que Ningún Niño Se Quede Atrás, continúa siendo proporcionada. Si desea obtener más información sobre los programas de Educación Especial, usted puede llamar al teléfono (916) 643-9174. Si desea obtener más información sobre la ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás, llame al Departamento de Programas Estatales y Federales al teléfono (916) 643-9051.

Además, la transportación es proporcionada para algunas rutas de seguridad. Si desea averiguar si califica para una de estas rutas, o si desea someter una ruta para que sea considerada, póngase en contacto con la oficina de Transportación al teléfono (916) 277-6701. Adicionalmente, muchas de nuestras comunidades afectadas por el cierre de escuelas del 2013 recibirán transportación a sus nuevas escuelas que les han sido asignadas.

#### Estudiantes que Califican para Recibir Transportación del Hogar a la Escuela y Viceversa

- Estudiantes de Educación Especial que tienen un Plan Educativo Individualizado (IEP) en el cual la transportación forma parte de su programa educativo.
- Estudiantes que asisten a una escuela de opción por medio de la política de la ley federal Que Ningún Niño Se Quede Atrás.
- Estudiantes que califican para las siguientes Rutas de Seguridad:
  - Todos los estudiantes que deben cruzar líneas de tren al caminar hacia las escuelas Cesar Chavez, Edward Kemble, David Lubin, Theodore Judah, William Land y Woodbine Elementary
  - Estudiantes de la escuela AM Winn que residen al este de Bradshaw Road
  - Estudiantes de la escuela Caleb Greenwood que residen cerca de Cal Expo
  - Estudiantes de la escuela Sequoia que viven dentro de los límites de la escuela Camellia Basic
  - Estudiantes de la escuela Abraham Lincoln que residen al norte de Hwy 50 (en el área de Routier Light Rail y al sur de la escuela AM Winn)
- Estudiantes de las siguientes escuelas afectadas por el cierre de escuelas de 2013:
  - Fruitridge Elementary (transportación hacia Oak Ridge y Father Keith B. Kenny)
  - Maple Elementary (transportación hacia Ethel Phillips)
  - Joseph Bonnheim Elementary (transportación hacia Peter Burnett)
  - Washington Elementary (transportación hacia Theodore Judah y William Land)
  - CP Huntington Elementary (transportación hacia Harkness y Hollywood Park).

*Los mapas de los vecindarios con áreas identificadas por diferentes colores y las rutas para las familias de las escuelas que estarán siendo cerradas están disponibles en su escuela actual para que pueda ubicar la ruta para su nueva escuela. Esta información también está disponible en el sitio web del distrito: [www.scusd.edu/transportation](http://www.scusd.edu/transportation).*

*Los estudiantes que están siendo transportados en una de estas rutas deben llenar la **Solicitud para Usuarios de Autobuses Escolares**, la cual estará disponible en el sitio web bajo "Transportation Safety Plan" o la puede obtener con el conductor. Esta solicitud debe ser devuelta al Departamento de Transportación de SCUSD dentro de 5 días después de haber iniciados los servicios.*

Si desea obtener más información sobre los servicios de transportación, por favor póngase en contacto con la escuela que le ha sido asignada.

#### **Yo no vivo dentro de los límites de la escuela a la que asiste mi hijo/a. ¿Califica mi hijo/a para recibir transportación?**

SCUSD *ya no* proporciona transportación para los estudiantes de educación regular de PK-6º grado, excepto en algunos casos (favor de ver la pregunta anterior "¿Califica mi hijo/a para recibir transportación de mi casa a su escuela y viceversa?" para obtener información más específica). El distrito no proporciona transportación a las escuelas de opción elegidas a través del proceso de Matriculación Abierta conocido en inglés como *Open Enrollment*. Sin embargo, los estudiantes que asisten a su escuela de opción a través de la ley federal Que Ningún Niño Se Quede Atrás, califican para recibir transportación hacia algunas escuelas que están fuera del área de su escuela que le corresponde según su domicilio. Si desea obtener más información, por favor póngase en contacto con el Centro de Inscripción al teléfono (916) 643-2400.

## **Yo no vivo dentro de los límites del distrito. ¿Califica mi hijo/a para recibir transportación?**

SCUSD no proporciona servicios de transportación para los estudiantes que residen fuera de los límites del distrito.

## **¿Hay transportación disponible hacia los programas para Después del Horario Escolar?**

En la actualidad no se proporciona transportación para los programas para Después del Horario Escolar en ninguna de las escuelas de SCUSD.

## **Información General Sobre la Transportación**

### **¿A quién puedo llamar si el autobús se ha retrasado?**

El Departamento Transportación ha establecido una línea directa para anunciar cualquier retraso de los autobuses que sobrepase los 15 minutos. Usted puede llamar al **(916) 643-7999** para escuchar los anuncios sobre los autobuses que están retrasados. La información en esta línea es actualizada 3 veces al día. De lo contrario, usted puede llamar al despachador de transporte al teléfono (916) 277-6701.

### **¿Qué información debo proporcionar cuando llame a un Despachador?**

Por favor proporcione el nombre de su estudiante, la información de la ruta, la escuela y la parada de autobús, incluyendo el lugar y la hora.

### **¿Cuál es el horario de los Servicios de Transportación?**

El turno de transportación de la mañana inicia a las 5:30 A.M. y el turno de la tarde termina a las 5:30 P.M.

### **¿Tendrá mi hijo/a el mismo conductor todos los días?**

A menos que esté ausente el conductor, la mayoría de los estudiantes tienen el mismo conductor en sus rutas todos los días.

### **¿Por qué llegó tarde el autobús y por qué no me llamaron?**

De vez en cuando, los autobuses llegan tarde debido a circunstancias que no pueden ser evitadas. El Departamento de Transportación sabe que la comunicación es importante para las familias. Hemos creado una línea telefónica automatizada de transportación (916) 643-7999, para hacer anuncios de las rutas que están retrasadas. Además, las familias y las escuelas pueden llamar si existe alguna preocupación sobre algún autobús que se haya retrasado. Los anuncios serán actualizados aproximadamente a las 6:30 A.M., 11:30 A.M. y 2:00 P.M. Si la ruta continúa retrasándose usted puede llamar a un Supervisor al teléfono (916) 277-6701.

### **¿Puede pasar un autobús por mi casa para recoger y dejar a mi estudiante?**

Las paradas de autobuses escolares han sido designadas por el Superintendente o su representante y han sido autorizadas por el Departamento de Patrulla de Caminos de California (California Highway Patrol). Cualquier desvío o parada de "cortesía" va en contra de la política y de la ley. Ciertas personas que tienen necesidades especiales, por medio de su Programa Educativo Individualizado o plan 504, pueden ser transportados hasta sus casas dependiendo de su discapacidad.

### **¿Cuántas paradas puede tener mi hijo/a?**

Las paradas de autobuses se basan en los domicilios de los estudiantes y se asigna una parada de autobús. Se debe llenar una Solicitud para Usuarios de Autobuses Escolares. Si la familia necesita una parada diferente por la tarde, esto debe ser puesto en la solicitud. Por favor póngase en contacto con un Supervisor para ser autorizado de antemano. Si la petición es hecha a última hora, se debe contactar al Administrador de la escuela para que autorice dicho cambio. La información debe ser enviada al Departamento de Transportación para avisar al conductor.

### **¿A quién puedo llamar si no puedo localizar a mi hijo/a por la tarde y si la escuela está cerrada?**

Generalmente, a este punto, su mejor opción es llamar al Departamento de Transportación. Por lo general, los estudiantes que son identificados como "debe ser recibido" o "*must be met*" son devueltos a sus escuelas cuando no hay nadie que los reciba. Luego el estudiante es entregado al personal escolar. Si el estudiante no ha sido identificado como "debe ser recibido" o "*must be met*", el departamento de transportación puede ayudar a la familia a contactar al departamento o agencia adecuados para que puedan ayudarlo a localizar a su hijo/a. En la mayoría de los casos, cuando esto ocurre, el estudiante se ha ido a casa con un amigo o con un compañero de clases. Por lo tanto, es sumamente valioso conocer a los amigos de su estudiante cuando está tratando de localizarlo. Cualquier caso de niños extraviados será enviado al Departamento de Policía de Sacramento y a la administración de la escuela. Todos los estudiantes de Kindergarten son

considerados como estudiantes “debe ser recibido” o “*must be met*” y uno de los padres debe estar presente en la parada de autobuses a la hora designada para recibir a su hijo/a.

### **Tengo una pregunta sobre una parada de autobús. ¿A quién puedo llamar?**

Por favor llame al teléfono (916) 277-6701 del Departamento de Transportación y hable con un Despachador o un Supervisor.

### **¿Por qué no tiene cinturones de seguridad el autobús de mi hijo/a?**

Todos los autobuses fabricados después del 1 de abril de 1977 han sido diseñados para ser divididos en secciones. Estos incluyen asientos con respaldos altos para absorber el impacto de pasajeros en caso de un accidente. Los autobuses también incluyen protección de acero doble en las paredes y barras de acero en el caparazón para dar protección contra vuelco, pisos elevados por encima del área general de impacto lateral y defensas similares a las vallas de contención de las carreteras. Para dar aún más seguridad, la ley requiere que todos los autobuses que son fabricados en la actualidad tengan un sistema de cinturones de seguridad de 3 puntos y que sean diseñados para ser divididos en secciones. Juntos, ambos sistemas forman un método seguro y eficaz para reducir lesiones en algún caso aislado de accidente de autobús escolar. En este momento, los autobuses escolares no requieren ser modernizados con cinturones de seguridad debido a que los pasajeros no se beneficiarían plenamente de que el autobús sea diseñado para ser dividido en secciones. Si desea obtener más información sobre este tema, por favor visite el sitio web [www.nhtsa.gov](http://www.nhtsa.gov).

### **¿Puedo apelar la ubicación de una parada de autobuses?**

Sí. El personal formará un comité para revisar cualquier petición escrita que identifique otros peligros serios de seguridad y trabajará con los departamentos de Ingeniería de Transportación de la ciudad y del condado si surgen preocupaciones adicionales sobre la seguridad y hará las recomendaciones respectivas al Superintendente o su representante.

### **¿A qué hora debo tener a mi hijo/a en la parada de autobús por la mañana?**

Por favor vea nuestro sitio web o llame a su escuela para recibir información sobre el horario de la ruta y la parada de autobús de su hijo/a. El Departamento de Transportación hace un esfuerzo para que los autobuses lleguen puntualmente a todas las paradas. Debido a la variación en los relojes individuales, pedimos a los estudiantes que lleguen a sus paradas por lo menos 5 minutos antes de la hora de abordar el autobús. Los autobuses regulares no esperan a los estudiantes que llegan tarde. El autobús partirá a la hora programada si no hay estudiantes en la parada. Si su hijo/a llega tarde a la parada, **NO** le diga que corra para tomar el autobús. Esto es peligroso y su hijo/a corre el riesgo de ser lesionado. Si usted está en la parada y el autobús se ha tardado más de 15 minutos, por favor llame a nuestra línea directa al (916) 643-7999 para averiguar cuánto tiempo se ha retrasado el autobús. Si no hay información sobre su autobús, por favor llame a nuestra oficina al teléfono (916)277-6701 para hablar con un Despachador o un Supervisor.

### **¿Puedo pedir que solamente yo pueda recibir a mi hijo/a?**

Solamente ciertos estudiantes cuyas necesidades son cubiertas por su IEP o plan 504 califican para este servicio. *Los estudiantes de Kindergarten deben tener a uno de sus padres en la parada de autobús para recibirlos.* Todos los demás estudiantes deben bajarse en sus paradas designadas. Los estudiantes de Kindergarten que no tengan a un padre designado esperándolos en la parada no podrán bajarse del autobús y serán llevados nuevamente a sus escuelas.

## **Transportación para Estudiantes que Tienen Necesidades Especiales**

### **Mi hijo/a tiene necesidades especiales. ¿Qué información necesito proporcionar al Departamento de Servicios de Transportación?**

Por favor póngase en contacto con el Departamento de Educación Especial llamando al teléfono (916) 643-9174 para hablar sobre las necesidades de su hijo/a. La información en los archivos del departamento de transportación debe estar correcta y al día para poder servir a su estudiante y satisfacer sus necesidades.

### **¿Qué pasa si no estoy en casa para recibir a mi hijo/a que tiene necesidades especiales después de la escuela?**

Si no hay nadie en casa para recibir a su hijo/a cuando el autobús llegue (provisto que el conductor permanezca en el área general), el conductor continuará con su ruta, llevando a su hijo/a en el autobús hasta que otros niños hayan sido transportados. Luego, el conductor hará un intento de dejar a su hijo/a en su casa otra vez. Si no hay nadie durante el segundo intento, el conductor llevará al estudiante nuevamente a la escuela donde asiste. Si no hay nadie en la escuela para recibir a su hijo/a, se llamará al Departamento de Policía de Sacramento quién tomará al niño/a bajo su custodia.

**¿Por qué toma hasta tres días para iniciar los servicios de autobús para mi hijo/a que tiene necesidades especiales, después de haber recibido el papeleo de mi hijo/a?**

Cuando un estudiante es agregado o quitado de la lista de un conductor, la hora para recoger y dejar a los estudiantes cambia para *todos* los estudiantes. Como resultado, puede tomar hasta tres días para actualizar las rutas y para avisar a los padres y al personal sobre cualquier cambio que pueda afectarles.

**¿Por qué debe mi hijo/a que tiene necesidades especiales estar en el autobús tanto tiempo?**

El servicio a domicilio requiere que los conductores manejen a muchos lugares (hasta 10 - 15) esparcidos en un área geográfica muy grande en la región de Sacramento. A menudo, los estudiantes son transportados a escuelas que están muy alejadas de la escuela que les corresponde según su domicilio. Nuestra meta es que ningún estudiante permanezca en el autobús por más de 90 minutos cada recorrido.

**¿A quién debo reportar cualquier cambio de domicilio o de teléfono para mi hijo/a que tiene necesidades especiales?**

Para cambios de teléfono usted puede contactar al Departamento de Transportación al (916) 277-6701 y puede hablar con el Supervisor de Flota o con el Despachador. Ellos tomarán su información y actualizarán la información de contacto de su hijo/a en los datos de rutas. Para cualquier otro cambio, incluyendo cambios de domicilio, por favor póngase en contacto con la Especialista de Programa de su hijo/a llamando al teléfono (916) 643-9174 para que la información del IEP de su estudiante y la información de contacto sea actualizada en el sistema y sea enviada a todas las agencias que le proporcionan servicios. Por favor asegúrese que la oficina de su escuela siempre tenga su información de contacto más reciente.

**¿Qué es lo que debo saber si mi hijo/a utiliza una silla de ruedas para moverse?**

Muchos de nuestros autobuses escolares están equipados para transportar a estudiantes en sillas de ruedas. Por favor póngase en contacto con el Departamento de Educación Especial para hacer arreglos de transportación. Hay normas y reglamentos estrictos de seguridad para las personas que utilizan sillas de ruedas y usted debe contactar al Departamento de Transportación al teléfono (916) 277-6701 para hablar con un Supervisor o con un Instructor Certificado del Estado para averiguar sobre las normas y reglamentos más recientes. Para propósitos de seguridad, las sillas de ruedas deben estar limpias y sin defectos, deben funcionar adecuadamente y tener los cinturones y frenos adecuados y las baterías eléctricas deben ser a prueba de fugas. Usted puede obtener más información del Departamento de Transportación.

**¿Qué es lo que debo saber si mi hijo/a utiliza un asiento para carro?**

En algunos casos, un asiento para carro puede ser utilizado en ciertos tipos de autobuses escolares. Por favor póngase en contacto con el Departamento de Servicios de Transportación llamando al (916) 277-6701 para poder hablar con un Supervisor y obtener más información.

**¿Cuál es la política para los estudiantes que tienen necesidades especiales para ser dejados en casa sin supervisión?**

SCUSD no entrega a los estudiantes que tienen necesidades especiales, a menos que sean recibidos por un padre o un tutor. Si el formulario de información del estudiante indica que el estudiante puede ser dejado en casa sin supervisión, y ha sido firmado por el padre o tutor, el estudiante será bajado del autobús y será dejado sin supervisión.

**Información de Contacto si desea hacer preguntas o comentarios adicionales:**

- Línea Directa Automatizada de Transportación/Automated Transportation Hotline – (916) 643-7999
- Departamento de Transportación/Transportation Department - (916) 277-6701
- Departamento de Educación Especial/Special Education Department - (916) 643-9174
- Centro de Inscripción del Distrito/District Enrollment Center - (916) 643-2400
- Programas Estatales y Federales/State and Federal Programs – (916) 643-9051
- Sitio web de Transportación del Distrito: [www.scusd.edu/transportation](http://www.scusd.edu/transportation)